



Asamblea Legislativa Plurinacional
Cámara de Senadores



La Paz, 1 de febrero de 2024
P.I.E. N° 244/2023-2024

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, quien solicita a la Ministra de Relaciones Exteriores, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, qué convenios, acuerdos, memorándums de entendimiento cartas u otros instrumentos de cooperación y sobre qué temas, se tienen suscritos con la República Islámica de Irán. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 2. Informe, qué convenios, acuerdos, memorándums de entendimiento, cartas u otros instrumentos bilaterales en materia de inteligencia, seguridad y defensa, han sido suscritos con la República Islámica de Irán. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 3. Informe, por qué los instrumentos bilaterales suscritos por el Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar, no fueron de conocimiento del Órgano Legislativo Plurinacional. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 4. Informe, cuántos funcionarios de la República Islámica de Irán trabajan en la Embajada, consulados y otras agencias de cooperación y oficinas dentro de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, sus cargos, rangos y actividades. --- 5. Informe, qué relación de trabajo y cooperación tienen súbditos de la República Islámica de Irán en el Órgano Ejecutivo y sus dependencias. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, cargos, rangos, actividades. --- 6. Informe, qué relación de trabajo y cooperación tienen súbditos de la República Islámica de Irán con oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana, cómo se ha definido la entrega de material y armamento; así como el entrenamiento de efectivos militares y/o policiales. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, cargos, rangos y actividades. --- 7. Informe, bajo qué mecanismos de cooperación pueden ingresar a Bolivia las Fuerzas Quds, grupo de élite iraní. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 8. Informe, qué acuerdos se han alcanzado con la República Islámica de Irán en materia de energía nuclear, actividades en el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear de El Alto, así como la exploración, explotación y producción de uranio. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- 9. Informe, cómo se formalizó el interés del Estado Plurinacional de Bolivia en adquirir drones para servicios de inteligencia y vigilancia fronteriza. Adjunte



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

documentación de respaldo tanto físico como digital. --- **10** Informe, qué acuerdos se han alcanzado con la República Islámica de Irán en materia de producción y entrega de litio. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital. --- **11**. Informe, cómo el Despacho a su cargo ha respondido a los reclamos de la República Argentina, respecto a la penetración e influencia de la República Islámica de Irán en la región, utilizando sus relaciones políticas y de amistad con Bolivia. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

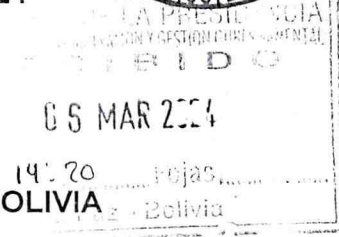
SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Clasificación: MUY URGENTE GM-DGAJ-UAJ-Cs-713/2024 La Paz, 04 MAR. 2024

Hermano Luis Alberto Arce Catacora PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Casa Grande del Pueblo.-



Ref.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE N° 244/2023-2024

Hermano Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, con referencia a la Petición de Informe Escrito PIE N° 244/2023-2024 de 01 de febrero de 2024 (con fecha de recepción de 19 de febrero de 2024 por el Ministerio de Relaciones Exteriores), presentada por la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Silvia Gilma Saame Farjat.

Al respecto, cumplo en informar lo siguiente:

1. "Informe, qué convenios, acuerdos, memorándums de entendimiento cartas u otros instrumentos de cooperación y sobre qué temas, se tienen suscritos por la República Islámica de Irán. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital."

Respuesta.- El Viceministerio de Relaciones Exteriores así como el Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, detallan los siguientes instrumentos suscritos con la República Islámica de Irán:

- 1. Carta de Intenciones, relativa a la Cooperación entre la República de Bolivia y la República Islámica de Irán, firmada en La Paz, el 5 de septiembre de 2007.
2. Comunicado Conjunto, Sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República de Bolivia y la República Islámica de Irán, firmado en Teherán, el 5 de septiembre de 2007.
3. Declaración Conjunta, entre el Presidente de la República de Bolivia Evo Morales Ayma y el presidente de la República Islámica de Irán Mahmoud Ahmadineyad, firmada en La Paz, el 27 de septiembre de 2007.
4. Acuerdo Marco entre la República de Bolivia y la República Islámica de Irán, firmado en La Paz, el 27 de septiembre de 2007.
5. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía de la República de Bolivia y el Ministerio de Petróleo de la República Islámica de Irán, firmado en La Paz, el 27 de septiembre de 2007.
6. Memorándum de Entendimiento en materia Industrial entre la República de Bolivia y la República Islámica de Irán, firmado en La Paz, el 27 de septiembre de 2007.
7. Memorándum de Entendimiento en materia Agropecuaria y de Desarrollo Rural entre la República de Bolivia y la República Islámica de Irán en La Paz, firmado el 27 de septiembre de 2007.
8. Memorándum de Entendimiento de Cooperaciones Económicas y Técnicas entre la República Islámica de Irán y la República de Bolivia, firmado el 24 de abril de 2008.
9. Memorándum de Entendimiento de ayuda para el Desarrollo entre la República Islámica de Irán y la República de Bolivia, en Teherán, firmado el 26 de enero de 2009.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Handwritten marks: 20 4 20

10. Convenio específico para la instalación y puesta en servicio del Centro de Hemodiálisis en la Ciudad de Cochabamba, firmado en La Paz el 24 de noviembre de 2009.
11. Convenio específico para la Instalación y puesta en servicio del Centro de Hemodiálisis en la Ciudad de El Alto, firmado en La Paz, el 24 de noviembre de 2009.
12. Declaración Conjunta, firmada en La Paz, el 24 de noviembre de 2009.
13. Memorándum de Entendimiento en Materia de Investigación y Desarrollo de Procesos para la industrialización de los Recursos Evaporíticos del Salar de Uyuni entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Islámica de Irán, firmado en La Paz, el 24 de noviembre de 2009.
14. Memorándum de Entendimiento de ayuda para el Desarrollo entre la República Islámica de Irán y la República de Bolivia, Teherán, firmado el 30 de julio de 2008.
15. Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Islámica de Irán sobre Supresión de Visa en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y/o de Servicio, firmado en Teherán, el 30 de julio de 2008.
16. Acuerdo sobre Extensión de Visas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República de Irán, firmado en Teherán, el 27 de octubre de 2010.
17. Acta de la Reunión IIª del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia - Irán, firmado en La Paz, el 11 de marzo de 2011.
18. Memorándum de Entendimiento de Cooperación entre los Gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia y de la República Islámica de Irán sobre la Lucha contra el Tráfico de Drogas, Estupefacientes y Precursores, firmado en La Paz, el 19 de junio de 2012.
19. Acuerdo de Cooperación entre la Agencia Espacial de Irán y la Agencia Boliviana Espacial para la Cooperación Pacífica en Ciencia y Tecnología Espacial, firmado en La Paz, el 19 de septiembre de 2015 y Teherán el 06 de febrero de 2016.
20. Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Espacial de Irán y la Agencia Boliviana Espacial para Cooperación Pacífica en Ciencia y Tecnología Espacial, firmado en Santa Cruz, el 26 de agosto de 2016.
21. Carta de Intenciones para la Cooperación Industrial entre la República Islámica de Irán y el Estado Plurinacional de Bolivia, firmada en Teherán, el 27 de octubre de 2010.
22. Carta de Intenciones para la Cooperación en Materia de Defensa entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y la República Islámica de Irán, firmado en Teherán, 26 de octubre de 2010.
23. Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de una sucursal en Bolivia del Banco de Desarrollo de Exportación de Irán, firmado en Teherán, el 27 de octubre de 2010.
24. Memorándum de Entendimiento para la Industrialización y Producción de Pilas de Litio boliviano entre el Gobierno de la República Islámica de Irán y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, firmado en Teherán, el 27 de octubre de 2010.
25. Memorándum de Entendimiento para la concesión de una Línea de Crédito hasta 200 Millones de Euros, firmado en Teherán, el 27 de octubre de 2010.
26. Prórroga del Convenio entre la Sociedad Media Luna Roja de la República Islámica de Irán y el Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia, firmado en La Paz, el 22 de diciembre de 2017.
27. Memorándum de Entendimiento de Cooperación Científica y Tecnología entre el Consejo de Iniciativa Nanotecnológica de la República Islámica de Irán y el Ministerio Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, firmado en Irán, el 11 de julio de 2018.
28. Memorándum de Entendimiento en Cooperación para el desarrollo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán en el Área de Nanotecnología, firmado en Santa Cruz de la Sierra, el 23 de julio de 2019.

2. "Informe, qué convenios, acuerdos, memorándums de entendimiento, cuartas u otros instrumentos bilaterales en materia de inteligencia,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Handwritten signature and initials.

seguridad y defensa, han sido suscritos con la República Islámica de Irán. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital.”

Respuesta.- Favor remitirse al numeral 22 de la respuesta a la cuestionante N° 1 del presente documento.

3. “Informe, por qué los instrumentos bilaterales suscritos por el Ministro de Defensa Edmundo Novillo Aguilar, no fueron de conocimiento del Órgano Legislativo Plurinacional. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital.”

Respuesta.- Al respecto, esta Cartera de Estado no tiene conocimiento respecto a las actuaciones de otros Ministerios.

4. “Informe, cuántos funcionarios de la República Islámica de Irán trabajan en la Embajada, consulados y otras agencias de cooperación y oficinas dentro de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, sus cargos, rangos y actividades.”

Respuesta.- La Unidad de Privilegios e Inmunidades de la Dirección General de Ceremonial del Estado del Viceministerio de Relaciones Exteriores, señala que se tienen siete funcionarios de la República Islámica de Irán registrados en el sistema de acreditaciones de este Ministerio.

5. “Informe, qué relación de trabajo y cooperación tienen súbditos de la República Islámica de Irán en el Órgano Ejecutivo y sus dependencias. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, cargos, rangos, actividades”

Respuesta.- Este Ministerio no tiene competencia para referirse a materia laboral.

6. “Informe, qué relación de trabajo y cooperación tienen súbditos de la República Islámica de Irán con oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana, cómo se ha definido la entrega de material y armamento; así como el entrenamiento de efectivos militares y/o policiales. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital, detallando los funcionarios, cargos, rangos y actividades.”

Respuesta.- Este Ministerio no registra competencia legal para dar respuesta a esta cuestionante.

7. “Informe, bajo qué mecanismos de cooperación pueden ingresar a Bolivia las Fuerzas Quds, grupo de elite iraní. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital.”

Respuesta.- Esta Cartera de Estado no registra competencia legal para dar respuesta a esta cuestionante.

8. “Informe, qué acuerdos se han alcanzado con la República Islámica de Irán en materia de energía nuclear, actividades en el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear de El Alto, así como la exploración, explotación y producción de uranio. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital.”

Respuesta.- Esta Cartera de Estado detalló en la respuesta a la Cuestionante 1, los instrumentos y documentación internacional cursante en el Archivo Histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Handwritten initials and a signature in the bottom right corner.

9. "Informe, cómo se formalizó el interés del Estado Plurinacional de Bolivia en adquirir drones para servicios de inteligencia y vigilancia fronteriza. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital."

Respuesta.- Esta Cartera de Estado no tiene conocimiento respecto a lo señalado en esta cuestionante.

10 "Informe, qué acuerdos se han alcanzado con la República Islámica de Irán en materia de producción y entrega de litio. Adjunte documentación de respaldo tanto físico como digital."

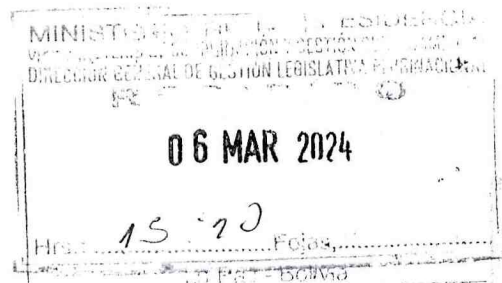
Respuesta.- Favor remitirse a los numerales 13 y 24 de la respuesta a la cuestionante N° 1 del presente documento.

11. "Informe, cómo el Despacho a su cargo ha respondido a reclamos de la República Argentina, respecto a la penetración e influencia de la República Islámica de Irán en la región, utilizando sus relaciones políticas y de amistad con Bolivia. Adjunte documentación de respaldo tanto físico, como digital."

Respuesta.- Este Ministerio remitió la Nota Verbal VRE-DGRB-UALC-Cs-161/2023 dirigida a la Embajada de la República Argentina a la cual se anexó la comunicación diplomática VRE-DGRB-UALC-Cs-157/2023 firmada por el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Rogelio Mayta Mayta, emanada en atención al oficio de 24 de julio de 2023 del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Santiago Cafiero.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecedente a la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Celedonia Landa
MINISTRA
Ministerio de Relaciones Exteriores



cc. Arch.
CSL/AMMG/IRB/DAB
HR 8660.24

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

